SERIE: ARQUITECTURA DE LA AGENCIA HUMANA — PAPER 2 ·
Número CFF: CFF-WP-005

El Hipopótamo y el Abogado: Una Arquitectura Cuántica de Posibilidad y Colapso Narrativo

Más allá del dualismo Sistema 1 / Sistema 2

Rodrigo Flores-Morton, con Agrajag (Copilot) & Agrajag (Claude)

Investigación Independiente en Psicología Cognitiva y Arquitectura de la Agencia

Houston, Texas, Estados Unidos

Versión 7.0 | Noviembre 2026 | Documento de trabajo público

Palabras clave: colapso narrativo, superposición experiencial, dualismo cognitivo, Sistema 1 y Sistema 2, agencia humana, lingüística cognitiva, consciencia cuántica heurística, libre albedrío

Abstract (English)

This paper proposes an alternative model to Kahneman's classic System 1 / System 2 dualism, replacing it with an architecture of experiential quantum processing. We introduce two conceptual figures—the Hippopotamus and the Lawyer—as structural metaphors for two modes of cognitive operation. The Hippopotamus operates in a state of experiential superposition: it holds memory and perception,

imagination and reality, the possible and the impossible simultaneously in active co-presence, without any need to collapse them into a single linear sequence. It is not that it cannot distinguish between them —it distinguishes all of it, and sustains all of it at once, in an absolute register that is neither relative nor sequential. The Lawyer, by contrast, is not superior reason or the rational judge; rather, it is the linguistic collapsing mechanism that converts the Hippopotamus's rich superposition into a single coherent narrative—one that is socially communicable and self-identity-compatible, but not necessarily true. This paper develops the distinction between quantum experiential networks (Hippopotamus) and linear language (Lawyer), proposes a three-level taxonomy of cognitive crystallization (Idea → Thought → Belief), and integrates the model with the Reaction–Choose–Select–Decision agency framework taken up from CFF-WP-006 (Guides and Levers). Implications for psychotherapy, moral ethics, and artificial intelligence design are examined. The quantum metaphor is used heuristically, not as a literal claim about brain mechanics.

Keywords: *narrative collapse, experiential superposition, cognitive dualism, System 1 and System 2, human agency, cognitive linguistics, heuristic quantum consciousness, free will*

Resumen (Español)

Este paper propone un modelo alternativo al dualismo clásico de Kahneman (Sistema 1 / Sistema 2), reemplazándolo con una arquitectura de procesamiento cuántico experiencial. Se introducen dos figuras conceptuales —el Hipopótamo y el Abogado— como metáforas estructurales de dos modos de operación cognitiva. El Hipopótamo opera en superposición experiencial: sostiene memoria y percepción, imaginación y realidad, lo posible y lo imposible en co-presencia activa y simultánea, sin necesidad de colapsar ninguna de estas dimensiones en una secuencia lineal. No es que no pueda distinguirlas —las distingue todas, y las sostiene todas a la vez, en un registro absoluto que no es relativo ni lineal. El Abogado, por su parte, no es la razón superior ni el juez racional: es el mecanismo lingüístico de colapso que convierte la rica superposición del Hipopótamo en una única narrativa coherente —comunicable socialmente y compatible con la autoidentidad, pero no necesariamente verdadera. Se desarrolla la distinción entre red cuántica experiencial (Hipopótamo) y lenguaje lineal (Abogado), se propone una taxonomía de tres niveles de cristalización cognitiva (Idea → Pensamiento → Creencia), y se integra el modelo con el marco de agencia Reacción–Escojo–Elijo–Decisión retomado de CFF-WP-006

(Guías y Palancas). Se examinan implicaciones para la psicoterapia, la ética moral y el diseño de inteligencia artificial. La metáfora cuántica se utiliza heurísticamente, no como afirmación literal sobre la mecánica cerebral.

Palabras clave: *colapso narrativo, superposición experiencial, dualismo cognitivo, Sistema 1 y Sistema 2, agencia humana, lingüística cognitiva, consciencia cuántica heurística, libre albedrío*

1. Introducción: La Insuficiencia del Dualismo Clásico

Pocas distinciones han tenido tanto impacto en la psicología popular y académica de las últimas dos décadas como la propuesta por Daniel Kahneman en su influyente obra *Thinking, Fast and Slow* (2011). Ahí, Kahneman formaliza un modelo ya insinuado en décadas de investigación sobre heurísticas y sesgos cognitivos: la existencia de dos sistemas de procesamiento mental. El **Sistema 1** opera de manera rápida, automática, asociativa, emocional e inconsciente; actúa sin esfuerzo deliberado y es responsable de la mayoría de nuestras respuestas cotidianas. El **Sistema 2**, en contraste, es lento, deliberado, lógico, consciente y requiere esfuerzo cognitivo sostenido; es el responsable de la planificación, la resolución de problemas y el razonamiento abstracto.

Este modelo ha tenido un valor pedagógico innegable. Ha democratizado la comprensión de los sesgos cognitivos y ha abierto conversaciones fundamentales sobre la naturaleza de la racionalidad. Sin embargo, proponemos que el dualismo Sistema 1 / Sistema 2, en su formulación estándar, arrastra consigo un conjunto de supuestos problemáticos que limitan su poder explicativo y perpetúan una jerarquía valorativa errónea: la idea de que el pensamiento lento, consciente y verbal es superior al pensamiento rápido, intuitivo y no-verbal.

Esta jerarquía tiene raíces profundas en la tradición filosófica occidental, desde el dualismo cartesiano —*res cogitans* versus *res extensa*— hasta el racionalismo ilustrado que colocó la razón discursiva como cúspide del desarrollo humano. Antonio Damasio, en su seminal obra *El error de*

Descartes (1994), ya denunció con precisión clínica los costos de esta separación artificial: los pacientes con lesiones en la corteza prefrontal ventromedial —que dañan la integración emocional sin eliminar la capacidad lógica— pierden drásticamente su competencia decisora, demostrando que la emoción no es ruido cognitivo sino *información fundamental* para la toma de decisiones adaptativas.

Jonathan Haidt, por su parte, llevó la crítica al terreno del razonamiento moral. En *The Righteous Mind* (2012), Haidt propone que el razonamiento moral consciente es, en la mayoría de los casos, una justificación *post hoc* de intuiciones morales ya formadas. El Sistema 2 no lidera la danza moral; simplemente construye el relato de por qué la conclusión del Sistema 1 es la correcta. Esta observación, que Haidt denomina el «perro emocional y su cola racional», es un precursor fundamental del argumento que desarrollamos aquí.[1]

Pero la crítica de Haidt, aunque penetrante, permanece dentro del marco dualista. Sigue asumiendo que hay *dos* sistemas discretos, aunque invierta la jerarquía valorativa. El presente paper propone dar un paso más radical: **disolver el dualismo** y reemplazarlo con una arquitectura de procesamiento cuántico experiencial, representada por dos figuras conceptuales que el autor denomina el *Hipopótamo* y el *Abogado*.

La pregunta que articula este trabajo es la siguiente: ¿y si el llamado «Sistema 1» no es *inconsciente* en el sentido de limitado, ciego o primitivo, sino más bien *supra-consciente*? ¿Un procesador de realidad total, no filtrada, que opera en superposición de posibilidades antes de que el lenguaje —el Abogado— lo colapse en una narrativa singular? Esta reformulación tiene consecuencias profundas para nuestra comprensión de la cognición, la identidad, la ética y el diseño de inteligencias artificiales.

Este paper es el segundo de la serie «Arquitectura de la Agencia Humana». Retoma el marco de agencia Reacción–Escojo–Elijo–Decisión de CFF-WP-006 (Guías y Palancas), que aquí se integra y expande a la luz de la arquitectura hipopótamo-abogado. Se relaciona además con CFF-WP-001 (idea, lenguaje y creencia), CFF-WP-002 (Decisión Cero), CFF-WP-003 (Elección vs. Reacción) y

CFF-WP-004 (Elección vs. Inercia). Se recomienda la lectura de estos documentos como contexto, aunque el presente trabajo está diseñado para ser inteligible de manera autónoma.

---

1 La metáfora original de Haidt es «the emotional dog and its rational tail» (Haidt, 2001, p. 814). Su reformulación en *The Righteous Mind* (2012) expande esta intuición en un modelo completo de cognición moral intuitiva.

2. El Hipopótamo: Sistema de Superposición Experiencial

2.1 Rehabilitación de lo intuitivo

El hipopótamo, como animal, evoca simultáneamente lo masivo y lo grácil en el agua, lo lento en tierra y lo veloz en el río, lo aparentemente torpe y lo extraordinariamente adaptado. Es una metáfora deliberadamente paradójica: algo que parece primitivo pero que resulta ser un procesador exquisitamente sofisticado de su entorno. Así opera el componente del psiquismo humano que esta figura nombra.

El Hipopótamo no es el Sistema 1 renombrado. La diferencia es fundamental: donde el Sistema 1 de Kahneman es definido principalmente por su *velocidad* y su naturaleza *inconsciente*, el Hipopótamo de nuestro modelo es definido por su *arquitectura de procesamiento*: es un procesador de realidad masivamente paralelo que opera en lo que denominamos **superposición cuántica experiencial**. Esta distinción merece un desarrollo cuidadoso.

2.2 Superposición Cuántica Experiencial: la estructura del Hipopótamo

En mecánica cuántica, un sistema físico existe en superposición de múltiples estados posibles hasta el momento de la medición, cuando colapsa a un único estado observable (cf. Heisenberg, 1927; Bohr, 1935). Utilizamos esta estructura como *analogía heurística* —no como afirmación de mecánica cuántica cerebral literal— para describir una propiedad fundamental del

procesamiento experiencial humano: su capacidad de mantener simultáneamente múltiples posibilidades, significados, asociaciones y vectores temporales sin resolverlos en una secuencia lineal.[2]

El Hipopótamo opera en superposición respecto a varias dimensiones que el pensamiento lineal separa artificialmente:

- **Temporalidad:** Sostiene simultáneamente memoria episódica del pasado, percepción del presente, anticipación del futuro próximo e imaginación de futuros posibles o imposibles —no como dimensiones separadas que no puede distinguir, sino como co-presencias activas que no necesita secuenciar. Todo co-existe como presente experiencial expandido.
- **Ontología de lo real:** Sostiene en superposición activa lo que ocurrió, lo que pudo haber ocurrido, lo que podría ocurrir y lo que nunca podría ocurrir pero que es emocionalmente resonante —sin jerarquía ontológica prefijada entre estas dimensiones. No es incapacidad de discriminar: es capacidad de sostener la discriminación sin necesidad de resolverla en un único estado. Lo temido y lo deseado tienen el mismo estatuto experiencial que lo recordado.
- **Modalidad sensorial y abstracta:** Opera simultáneamente en niveles corporales, emocionales, sensoriales, simbólicos y conceptuales, sin jerarquía prefijada entre ellos.
- **Causalidad:** No procesa necesariamente en cadenas causales lineales (A → B → C) sino en redes de resonancia donde múltiples nodos se activan simultáneamente por semejanza, contigüidad, emoción compartida o patrones simbólicos.

Este modo de operar conecta profundamente con la investigación sobre **memoria episódica** de Endel Tulving. En su teoría de la memoria episódica, Tulving (2002) describe la capacidad humana de «viaje mental en el tiempo»: la posibilidad de re-experimentar eventos pasados y pre-experimentar eventos futuros. Crucialmente, Schacter y Addis (2007) demostraron que los mismos sistemas neurales que sustentan la memoria episódica son los que generan la simulación mental del futuro: recordar e imaginar comparten sustrato. Esto implica que el cerebro no tiene

un módulo separado para «lo real pasado» y «lo imaginado futuro»; en cierto sentido profundo, *opera en superposición de posibilidades temporales*.

Seymour Epstein, en su Teoría Cognitivo-Experiencial del Self (CEST, 1994), propone una distinción parcialmente análoga: el sistema experiencial opera de manera holística, asociativa, afectivamente cargada y orientada a la acción inmediata, procesando información mediante la resonancia con experiencias previas. A diferencia del sistema racional, el experiencial no requiere esfuerzo deliberado y no es directamente accesible a la introspección verbal. Aquí, sin embargo, vamos más lejos que Epstein: el Hipopótamo no es simplemente un sistema «más emocional»; es un sistema de naturaleza arquitectónicamente diferente, cuyo principio operativo es la *superposición no-colapsada* antes del lenguaje.

2.3 El Hipopótamo como red, no como cadena

El Hipopótamo no opera en cadena lineal de significados —donde A precede a B y B a C— sino en **red**: conexiones simultáneas, resonancias semánticas, patrones emocionales, corporales y simbólicos que se activan en paralelo y se modulan mutuamente. Esta arquitectura de red es fundamentalmente incompatible con la estructura del lenguaje natural, que es inherentemente secuencial.

Roger Penrose, aunque su teoría de la consciencia cuántica en microtúbulos (Penrose, 1989; Hameroff & Penrose, 1996) permanece controversial y no la adoptamos literalmente, ofrece una intuición valiosa: la intuición matemática —la capacidad de «ver» directamente la verdad de una proposición antes de poder demostrarla formalmente— sugiere que hay formas de cognición que escapan al algoritmo secuencial. Esta capacidad de comprensión directa, no-secuencial, es una característica del Hipopótamo.

La diferencia entre red cuántica experiencial y lenguaje lineal puede ser ilustrada con el fenómeno de la «punta de la lengua»: se sabe que se sabe algo —está en la superposición del Hipopótamo— pero no se puede colapsar aún en la secuencia fonológica correcta. El significado está presente en la red antes de que el Abogado encuentre la palabra.

Nota Conceptual

El Hipopótamo no es primitivo: es pre-lingüístico. Esta distinción es fundamental. Pre-lingüístico no significa sub-humano; significa operando en una dimensión de la cognición que el lenguaje no puede replicar sino solo aproximar. Las grandes intuiciones científicas, las decisiones estéticas, la empatía profunda y la experiencia espiritual ocurren en esta dimensión.

---

2 La aplicación de conceptos cuánticos a la cognición tiene una historia académica propia. Busemeyer y Bruza (2012) en *Quantum Models of Cognition and Decision* desarrollan formalmente modelos cuánticos de decisión sin comprometerse con afirmaciones sobre mecánica cuántica cerebral literal. Este paper adopta una posición metodológicamente similar. El mismo recurso heurístico se emplea en CFF-WP-001 (Sección II), donde toda articulación se trata como un colapso de probabilidad.

3. El Abogado: El Colapsador Lingüístico

3.1 El Abogado no es el juez

Si el Hipopótamo es la superposición rica de posibilidades experienciales, el Abogado es el mecanismo que produce el colapso de esa superposición en una narrativa única, coherente, comunicable y autocompatible. Aquí reside el malentendido más profundo que perpetúa el dualismo clásico: el Abogado no es el *juez* de la experiencia. No es la razón pura, no es el adulto responsable que corrige al niño emocional, no es la instancia superior de validación. El Abogado es un *constructor de relatos*. Su trabajo es la coherencia, no la verdad.

Esta afirmación puede parecer desconcertante, pero la neuropsicología la sostiene con evidencia contundente. Michael Gazzaniga, en sus estudios clásicos con pacientes de cerebro dividido (pacientes con sección del cuerpo calloso), documentó un fenómeno que denominó el *intérprete* del hemisferio izquierdo (Gazzaniga, 1985). Cuando el hemisferio derecho recibía una instrucción que el hemisferio izquierdo no podía ver —pero el paciente actuaba en consecuencia— el hemisferio izquierdo inventaba instantáneamente una narrativa causal plausible para explicar la

acción. No decía «no sé». Fabricaba una historia coherente. Este mecanismo, que Gazzaniga llama el «intérprete», es el precursor neuropsicológico de lo que aquí llamamos el Abogado.

3.2 Funciones del Abogado

El Abogado cumple funciones específicas e indispensables en la economía cognitiva del ser humano social:

1. **Narrativización:** Convierte la experiencia no-lineal del Hipopótamo en una historia con inicio, desarrollo y conclusión; con causa y efecto; con personajes y motivaciones.
2. **Justificación:** Provee razones post hoc para decisiones y reacciones que ya ocurrieron en el Hipopótamo. La justificación no es mentira deliberada; es la función cognitiva del Abogado operando de manera automática.
3. **Congruencia:** Hace que la narrativa producida sea congruente con la autoimagen del sujeto, con sus valores declarados y con las expectativas sociales de su contexto.
4. **Protección del yo:** Construye narrativas que preservan la integridad y coherencia de la identidad personal, incluso cuando la evidencia sugeriría revisión. Esta función es adaptativa en dosis moderadas y patológica en exceso.

Haidt (2012) captura con precisión la función de racionalización del Abogado cuando describe cómo el razonamiento moral consciente es, en la mayor parte de los casos, una búsqueda de argumentos que sostengan la conclusión intuitiva ya alcanzada, no un proceso de análisis imparcial. Un estudio influyente (Schnall, Haidt, Clore y Jordan, 2008) reportó que inducir asco incidental —con un mal olor o en una sala sucia, es decir, un correlato somático del asco— volvía más severos los juicios morales; el efecto, sin embargo, resultó ser pequeño y discutido (Landy y Goodwin, 2015), por lo que lo tomamos solo como ilustración de la hipótesis de que el Hipopótamo opera primero y el Abogado viene después a construir la justificación racional.

3.3 El Abogado y la confabulación

El concepto clínico de **confabulación** —la producción espontánea de narrativas falsas sin intención consciente de engañar— es, en cierto modo, el Abogado en su forma más transparente.

Los pacientes con amnesia confabúlan historias plausibles para llenar los huecos de su memoria dañada; no mienten, simplemente producen el mejor colapso narrativo disponible dado el estado de su superposición. La confabulación no es una aberración del sistema normal: es el sistema normal hecho visible por la patología.[3]

Esto conecta con el concepto de **narrative self** desarrollado por Jerome Bruner (1990) y elaborado por Dan McAdams (1993). Para Bruner, el yo narrativo no es un objeto que existe independientemente y luego se describe; es una construcción activa, permanente, que el Abogado produce y revisa continuamente. McAdams lleva esto al terreno de la identidad personal: somos la historia que nos contamos de nosotros mismos. Pero si esa historia es un colapso del Hipopótamo —no una transcripción fiel de la experiencia— entonces la identidad personal es siempre, en algún grado, una narrativa elegida más que una verdad descubierta. La extensión de este mecanismo al sesgo-consistencia se desarrolla en CFF-WP-010, y su aplicación a la confabulación y a la defensa narrativa del cierre prematuro en CFF-WP-013 (Cierrosis).

3.4 El lenguaje como tecnología de colapso

Ludwig Wittgenstein, en los *Tractatus Logico-Philosophicus* (1922), escribió: «Los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo». Esta proposición, frecuentemente citada, adquiere una resonancia diferente en nuestro marco: el lenguaje no solo describe el mundo; lo *colapsa*. Al nombrar, fijamos; al articular, reducimos; al hablar, congelamos la superposición viva del Hipopótamo en el cristal del significado verbal.

Esto no significa que el lenguaje sea enemigo de la experiencia. El Abogado es necesario e invaluable: sin él, la experiencia del Hipopótamo sería incomunicable, incoordinable con otros sujetos, y la identidad personal se disolvería en un flujo incesante de posibilidades sin forma. El problema surge cuando el Abogado es confundido con la experiencia misma, cuando la narrativa producida es tomada como la realidad total en lugar de como una aproximación funcional a ella.

---

3 Para una revisión exhaustiva de la neuropsicología de la confabulación, véase Moscovitch y Melo (1997), quienes vinculan la confabulación con fallos de la recuperación estratégica asociados a disfunción frontal ventromedial.

4. Lenguaje Lineal versus Red Cuántica Experiencial

4.1 La diferencia estructural

Para comprender por qué el Abogado inevitablemente distorsiona la experiencia del Hipopótamo al articularla, es necesario examinar la diferencia estructural entre ambos modos de operar. Esta diferencia no es de grado sino de naturaleza.

Dimensión	El Hipopótamo (Red Cuántica Experiencial)	El Abogado (Lenguaje Lineal)
Temporalidad	Co-presencia activa; pasado, presente y futuro sostenidos simultáneamente sin necesidad de secuenciarse	Secuencial; antes-ahora-después
Estructura	Red de nodos con activación paralela	Cadena lineal de símbolos discretos
Ambigüedad	La mantiene, la habita, la aprovecha	La elimina para producir comunicabilidad
Modalidad	Multisensorial, corporal, emocional, simbólica	Principalmente propositiva y categorial
Causalidad	Resonancia, analogía, contigüidad emocional	Causa-efecto, condición-consecuencia
Ontología	Posibilidades en superposición	Estado único colapsado

El lenguaje natural, tal como lo analiza Ferdinand de Saussure, es un sistema de *diferencias*: el significado emerge de la distinción entre signos, no de una relación directa con la cosa nombrada. Esta estructura discretizante —que es la fuerza del lenguaje para la comunicación— es precisamente lo que lo hace inadecuado como medio de representación total de la experiencia del Hipopótamo, que opera en un continuo analógico de significados superpuestos.

Vygotsky (1934/1986), en *Pensamiento y Lenguaje*, ya intuía una tensión fundamental entre el pensamiento y su expresión verbal. Para Vygotsky, el pensamiento no se expresa en la palabra

sino que se *realiza* en ella —y en esa realización hay siempre una transformación, nunca una traducción perfecta. Nuestra propuesta radicaliza esta intuición: la transformación no es un accidente de la imprecisión lingüística; es estructural e inevitable.

4.2 Lakoff, Johnson y la metáfora como colapso parcial

Lakoff y Johnson, en *Metaphors We Live By* (1980), demostraron que el lenguaje ordinario está fundamentalmente estructurado por metáforas conceptuales que son, en su mayoría, de naturaleza corporal y experiencial. Frases como «el tiempo es dinero» o «la discusión es una guerra» no son ornamentos retóricos sino estructuras cognitivas que determinan cómo pensamos sobre las cosas. Esta observación conecta con nuestro modelo: las metáforas son colapsos parciales —el Abogado tomando la riqueza experiencial del Hipopótamo y encontrando la aproximación lingüística más resonante disponible. La metáfora es el intento honesto del lenguaje de no traicionar completamente la superposición.

4.3 Sobredeterminación narrativa y bloqueo del acceso

Proponemos el concepto de **sobredeterminación narrativa** para describir el estado en que el Abogado ha producido narrativas tan consolidadas, tan repetidas y tan internalizadas, que el acceso a la superposición original del Hipopótamo queda prácticamente bloqueado. La persona experimenta su narrativa *como* su experiencia; ya no puede distinguir entre lo que vivió y la historia que construyó sobre lo que vivió.

Este fenómeno tiene implicaciones directas para la psicoterapia. Bessel van der Kolk, en *El cuerpo lleva la cuenta* (2014), documenta cómo el trauma a menudo queda encapsulado en el cuerpo y en las redes experienciales del Hipopótamo, mientras el Abogado construye narrativas que lo rodean sin tocarlo —o, peor aún, narrativas que cristalizan el trauma en historias fijas de victimización o culpa. En estos casos, hablar *sobre* el trauma puede consolidar la narrativa del Abogado sin disolver la superposición traumática del Hipopótamo. Este es el fundamento teórico de los enfoques somáticos y del EMDR: acceder al Hipopótamo por vías que el Abogado no puede

bloquear —el movimiento ocular, la sensación corporal, el ritmo bilateral— para permitir que la superposición traumática se reorganice antes del colapso narrativo.[4]

Terrence Deacon, en *The Symbolic Species* (1997), ofrece una perspectiva evolutiva complementaria: el lenguaje simbólico humano es una tecnología evolutivamente reciente que transforma radicalmente la arquitectura cognitiva. La «mente simbólica» —el Abogado en términos evolutivos— reorganiza los sistemas de procesamiento más antiguos, no los reemplaza. La superposición del Hipopótamo sigue operando bajo la capa simbólica, siguiendo sus propias reglas.

---

4 Shapiro (2001) describe el EMDR (*Eye Movement Desensitization and Reprocessing*) como un proceso que facilita el «procesamiento adaptativo» de memorias traumáticas. Desde el marco de este paper, el EMDR puede interpretarse como una técnica que permite al Hipopótamo reorganizar su superposición experiencial mientras el Abogado es temporalmente desactivado o ralentizado.

5. Ideas, Pensamientos y Creencias: Niveles de Cristalización

Entre la superposición pura del Hipopótamo y el colapso total del Abogado existe un continuo de estados intermedios. Proponemos una taxonomía de tres niveles que describe el proceso de *cristalización cognitiva*: el gradual endurecimiento de la posibilidad en certeza operativa. Esta taxonomía dialoga con la tríada idea–lenguaje–creencia de CFF-WP-001, donde la creencia es el residuo cristalizado de la articulación.

5.1 La Idea: primer destello de colapso parcial

La Idea es el primer umbral de emergencia desde la superposición. Es el momento en que algo en el Hipopótamo comienza a tomar forma —una resonancia que se distingue del fondo, una posibilidad que empieza a individualizarse. La Idea es pre-verbal o apenas verbal: se experimenta

a menudo como una intuición, un «destello», una sensación de que *algo hay aquí* sin poder aún articular el qué.

La Idea es fluida, no comprometida. No exige coherencia interna. Puede coexistir con su opuesta. El sujeto que tiene una idea no se ha identificado con ella; la sostiene ligeramente, con curiosidad. En este nivel, la apertura cuántica del Hipopótamo es aún casi máxima: múltiples desarrollos posibles de la idea coexisten en superposición.

5.2 El Pensamiento: el Abogado da forma lingüística interna

Cuando el Abogado toma la Idea y le da forma lingüística interna —cuando el sujeto se «dice a sí mismo» algo sobre ella— emerge el Pensamiento. El Pensamiento es repetible: puede ser convocado deliberadamente, puede ser articulado a otros, puede ser examinado. El Pensamiento ya tiene una dirección semántica definida, aunque permanece revisable.

El Pensamiento implica un colapso más significativo: de las múltiples posibilidades de la Idea, el Abogado ha seleccionado una trayectoria narrativa. Las demás posibilidades no han desaparecido del Hipopótamo, pero su acceso se ha vuelto menos inmediato. El Pensamiento es el producto típico de la reflexión consciente, de la meditación, de la escritura exploratoria.

5.3 La Creencia: cristalización operativa

Cuando el Abogado ha validado el mismo Pensamiento múltiples veces —cuando ha construido sobre él otras narrativas, cuando lo ha defendido ante el cuestionamiento y lo ha integrado en la estructura de la identidad— el Pensamiento se convierte en Creencia. La Creencia es un colapso cristalizado: ya no es una posibilidad entre otras sino la *verdad operativa* desde la cual el sujeto interpreta el mundo.

La Creencia opera de manera invisible: su función no es ser examinada sino *servir de lente*. Aaron Beck (1979) describió estos fenómenos como «esquemas cognitivos» —estructuras relativamente estables de conocimiento y evaluación que procesan la información de manera automática, filtrando lo que contradice la creencia y amplificando lo que la confirma. George Kelly (1955), en

su teoría de los constructos personales, describe un proceso análogo: los constructos son patrones o plantillas transparentes a través de los cuales la persona mira el mundo, anticipa los eventos y guía su acción. Ambos autores comparten la intuición central: las creencias no son simplemente pensamientos que tenemos; son estructuras que nos tienen a nosotros.

Taxonomía de Cristalización Cognitiva

IDEA → *Destello pre-verbal. Superposición casi máxima. Alta apertura cuántica. No comprometida.*

PENSAMIENTO → *Forma lingüística interna. Colapso parcial. Repetible, revisable. El Abogado ha tomado posición.*

CREENCIA → *Cristalización operativa. Colapso profundo. Filtra realidad. Estructura identidad. Resistente al cambio.*

Nivel	Apertura Cuántica	Rol del Abogado	Reversibilidad	Función principal
IDEA	Alta (≈ superposición)	Mínimo	Muy alta	Emergencia de posibilidad
PENSAMIENTO	Media	Activo (da forma)	Alta	Articulación y exploración
CREENCIA	Baja (≈ colapso)	Dominante	Baja	Estructura operativa del mundo

5.4 Descristalización y libertad

Si la libertad real requiere poder operar desde la superposición —poder hacer elecciones genuinas en lugar de seguir los rieles del colapso automático de las creencias— entonces la práctica de la descristalización se vuelve una dimensión fundamental del desarrollo humano. Descristalizar no significa destruir las creencias sino devolverles su estatuto de *hipótesis operativas elegidas* en lugar de *verdades incuestionables*.

Paul Ricoeur, en *Oneself as Another* (1992), distingue entre el *idem* —la identidad como mismidad, la coherencia narrativa acumulada— y el *ipse* —la identidad como promesa, la capacidad de responder a los otros desde la apertura del futuro. La descristalización es el movimiento desde el *idem* hacia el *ipse*: recuperar la capacidad de ser el autor de la propia historia en lugar de ser simplemente el personaje atrapado en un guión ya escrito.

6. Integración con el Modelo de Agencia: Reacción, Escojo, Elijo, Decisión

6.1 El marco de agencia de CFF-WP-006

El marco de agencia que aquí se retoma procede de CFF-WP-006 (Guías y Palancas), donde se articula en cinco estadios —Reacción, Escojo, Elijo, Decisión y Freedom—. CFF-WP-006, que es el primer paper de esta serie, lee esos estadios con una analogía lingüística: Escojo como selección dentro de un marco dado, Elijo como interrogación del marco mismo. El presente paper los amplía con una analogía cuántica heurística, en la que cada estadio se describe como una relación con la superposición del Hipopótamo. Esta ampliación no sustituye la definición original: la completa desde otro plano. Aquí se consideran los cuatro primeros: Reacción, Escojo, Elijo y Decisión. Estos cuatro momentos no describen pasos secuenciales de un algoritmo consciente, sino estadios cualitativamente distintos en la relación entre el sujeto y la posibilidad de su propia acción. La arquitectura hipopótamo-abogado permite comprender con mayor profundidad lo que ocurre en cada uno de estos estadios y, fundamentalmente, por qué la diferencia entre ellos importa éticamente.

6.2 La Reacción: colapso automático sin mediación

La Reacción es el momento en que el Hipopótamo colapsa automáticamente, sin que el Abogado haya sido convocado a la deliberación. Es la respuesta refleja: el sobresalto ante el ruido inesperado, la náusea ante la injusticia, la sonrisa involuntaria ante el reencuentro con alguien amado. En la Reacción, el colapso ocurre en la red del Hipopótamo siguiendo los patrones de

cristalización de las creencias y los condicionamientos previos —el Hipopótamo no opera en el vacío, sino cargado con toda la historia experiencial del sujeto.

El Abogado llega después de la Reacción. Su tarea en este estadio es narrativizarla: «siempre supe que eso iba a pasar»; «reaccioné así porque soy una persona sensible»; «mi intuición me dice que esta persona no es de fiar». Estas narrativas post-hoc son funcionales —permiten integrar la Reacción en la historia coherente del yo— pero son también potencialmente engañosas si se confunden con la causa de la Reacción en lugar de su interpretación posterior. Esta caracterización es afín a la de CFF-WP-003, donde la Reacción se define por la ausencia de Presencia Radical, el patrón condicionado y el automatismo.

6.3 El Escojo: la hendidura en el tiempo

El momento del **Escojo** es, en el modelo, el más singular y el más difícil de sostener. Es la capacidad de introducir una *hendidura en el tiempo* entre la Reacción y la siguiente acción: el momento en que el sujeto retiene la superposición en lugar de colapsar inmediatamente. Una frase muy difundida lo expresa en términos parecidos —«Entre el estímulo y la respuesta hay un espacio. En ese espacio reside nuestra libertad y nuestra capacidad de crecer»—; se atribuye con frecuencia a Viktor Frankl, pero no se ha podido localizar en su obra (su antecedente documentado es Rollo May y la popularizó Stephen Covey).

Relación con CFF-WP-006. En CFF-WP-006 el Escojo se define como selección dentro de un marco aceptado; aquí se lo lee como retención de la superposición. Ambas lecturas describen el primer acto consciente posterior a la Reacción y difieren en lo que miden: allí, la profundidad con que se interroga el marco; aquí, la amplitud de posibilidades que se sostiene antes de cerrar. En este paper el Escojo es condición del Elijo: sin la apertura previa, no hay marco que interrogar.

El Escojo no es todavía una elección de contenido —no se ha decidido qué hacer— sino una elección de forma: la elección de no cerrar aún la superposición. Requiere entrenamiento específico, porque la presión del Hipopótamo hacia el colapso y la presión del Abogado hacia la narrativización inmediata son poderosas. Las prácticas de mindfulness, la tolerancia a la

ambigüedad como competencia cognitiva, y la capacidad de presencia plena son, en este marco, tecnologías de expansión del Escojo: formas de ampliar la ventana de superposición antes del colapso definitivo.

6.4 El Elijo: colapso dirigido

El **Elijo** es el momento en que el sujeto dirige activamente el colapso. No simplemente deja que el Hipopótamo colapse por el carril de mínima resistencia, ni simplemente acepta la primera narrativa que el Abogado produce. En el Elijo, el Abogado opera *al servicio del Hipopótamo*: utiliza la capacidad lingüística y narrativa no para imponer una historia sino para dar forma articulada a la posibilidad que el sujeto, desde su mayor apertura cuántica disponible, ha reconocido como la más alineada con sus valores, su comprensión y su responsabilidad.

El Elijo requiere que el sujeto haya expandido la superposición considerada: que haya incluido en la red del Hipopótamo no solo su propia perspectiva sino la de los otros afectados, no solo el presente sino las consecuencias anticipadas, no solo el deseo inmediato sino los compromisos de largo plazo. En este sentido, el Elijo es profundamente ético: la calidad ética de una elección está directamente relacionada con la amplitud de la superposición considerada antes del colapso.

6.5 La Decisión: colapso definitivo y responsabilidad

La **Decisión** es el colapso final que genera responsabilidad. Es la narrativa fijada que produce el acto —la palabra dicha, la firma puesta, el paso dado, el silencio sostenido. Aquí reside la libertad (*freedom*) en su sentido más pleno: no la ausencia de condicionamiento —el Hipopótamo siempre opera desde su historia— sino la **autoría consciente del colapso narrativo**. Soy libre no porque estoy vacío de historia, sino porque soy el que elige qué historia contar y cómo hacerlo colapsar en acto.

La responsabilidad moral emerge aquí como la congruencia entre la amplitud del proceso (¿cuánto del Escojo y el Elijo precedieron a esta Decisión?) y la asunción de sus consecuencias. Una Decisión tomada desde una Reacción no examinada no es menos causalmente eficiente, pero es moralmente diferente de una Decisión tomada desde un Escojo ampliado y un Elijo consciente.

Conviene distinguir esta Decisión, momento del colapso definitivo, de la Decisión Cero (D_0; CFF-WP-002), compromiso voluntario y renovable de presencia radical.

6.6 Diagrama conceptual de la Arquitectura de Agencia

El siguiente diagrama ilustra la relación entre la superposición cuántica experiencial (Hipopótamo) y los cuatro momentos de la agencia, mostrando el proceso de colapso progresivo desde la posibilidad máxima hasta la acción responsable:

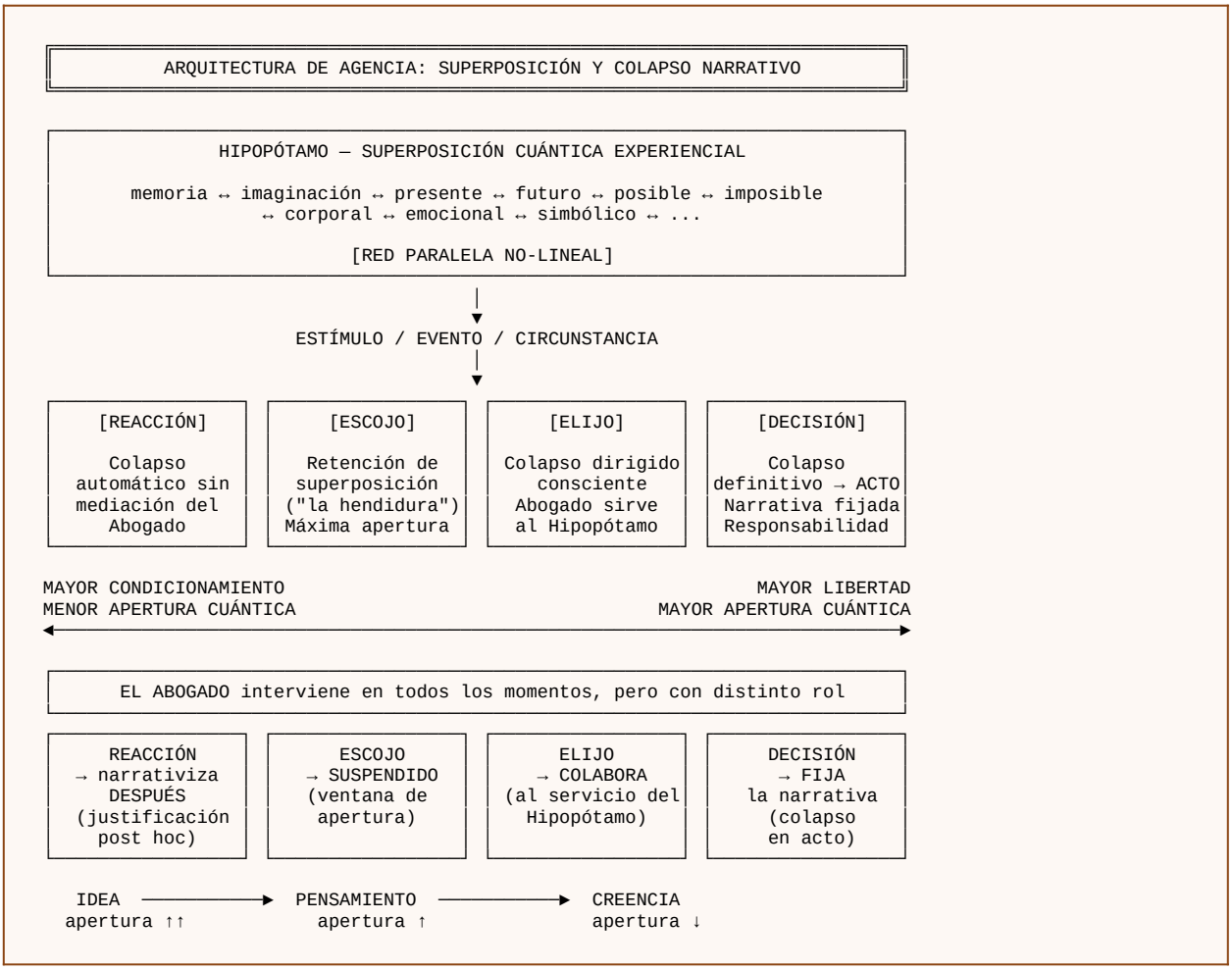


Figura 1. Arquitectura de Agencia: superposición cuántica experiencial (Hipopótamo) y proceso de colapso narrativo (Abogado) a través de los cuatro momentos de la agencia. La línea inferior muestra el proceso paralelo de cristalización cognitiva: Idea → Pensamiento → Creencia.

7. Aplicaciones del Modelo

7.1 Psicología y Psicoterapia

El modelo hipopótamo-abogado ofrece un marco conceptual renovador para la práctica psicoterapéutica. Desde esta perspectiva, el *insight* terapéutico —ese momento de comprensión repentina que ha sido el ideal de la psicoterapia desde Freud— no debe ser entendido como el descubrimiento de una verdad oculta y pre-existente. Más precisamente, el insight es la producción de un **colapso narrativo mejor**: el Abogado, asistido por el proceso terapéutico, colapsa la superposición del Hipopótamo de una manera diferente, más flexible, más amplia, más congruente con el bienestar del sujeto.

Esta reformulación tiene consecuencias para las intervenciones terapéuticas:

- **Terapias orientadas a ampliar la ventana de superposición:** El mindfulness-based cognitive therapy (MBCT) y la terapia de aceptación y compromiso (ACT; Hayes, Strosahl & Wilson, 1999) pueden ser entendidas, desde este marco, como tecnologías de expansión del Escojo: entrenan al sujeto en la tolerancia a la ambigüedad y en la capacidad de observar la superposición del Hipopótamo sin precipitar el colapso automático.
- **Internal Family Systems (IFS):** El modelo de Richard Schwartz (1995) introduce la idea de «partes» del sujeto que tienen sus propias narrativas y creencias. Desde nuestro marco, las «partes» son cristalizaciones parciales del Hipopótamo —subsistemas de la red que el Abogado ha narrativizado y que operan con cierta autonomía. La terapia IFS puede ser entendida como un proceso de descristalización y reintegración de estas partes en la red plena del Hipopótamo.
- **Trabajo con trauma:** Como ya señalamos, la sobredeterminación narrativa bloquea el acceso a la superposición traumática. Las terapias que acceden al Hipopótamo por vías no-verbales —EMDR, somatic experiencing, trabajo corporal— son especialmente

pertinentes para los casos en que el Abogado ha cristalizado narrativas de trauma que impiden su procesamiento real.

El reencuadre del objetivo terapéutico es significativo: no se trata de encontrar la historia verdadera del sujeto, sino de ampliar la apertura cuántica del Hipopótamo y entrenar al Abogado en producir colapsos más flexibles, más generativos y más alineados con la plenitud de la experiencia.

7.2 Ética y Responsabilidad Moral

Si toda Decisión ética es un colapso narrativo, ¿qué hace que un colapso sea moralmente más valioso que otro? El criterio que proponemos es el siguiente: **la calidad ética de un colapso es proporcional a la amplitud de la superposición considerada antes de él**. Una decisión ética de alta calidad es aquella precedida por un proceso en que el Hipopótamo del sujeto ha incluido en su red —antes del colapso— la mayor cantidad posible de perspectivas, experiencias, voces de los afectados y consecuencias anticipadas.

Este criterio conecta directamente con la **ética del cuidado** de Nel Noddings (1984), que enfatiza la atención relacional y la responsividad al otro concreto como fundamento de la acción moral. Incluir al otro en la superposición antes del colapso es, en términos de este modelo, la operacionalización de la atención ética. Emmanuel Levinas (1969), en su concepto del rostro del Otro como llamada ética incondicional, apunta en la misma dirección: el rostro del Otro que me interpela es precisamente lo que, si lo dejo entrar en la superposición del Hipopótamo, transforma la calidad de mi colapso narrativo subsecuente.

Este enfoque ofrece también una perspectiva sobre la responsabilidad moral en contextos de presión social. La reducción de la ventana de Escojo —provocada por el miedo, la urgencia, la coerción o el agotamiento— reduce la calidad ética posible del colapso resultante. Una arquitectura social que produce colapsos automáticos (Reacciones) es, desde este marco, una arquitectura moralmente empobrecedora. El diseño de instituciones, normas y culturas que amplíen el Escojo colectivo es, en consecuencia, una demanda ética de primer orden. La responsabilidad ante la inercia —seguir sin decidir— se examina en CFF-WP-004.

7.3 Diseño de Inteligencia Artificial

Las inteligencias artificiales basadas en modelos de lenguaje grande (LLMs) son, en términos de esta arquitectura, **Abogados puros**: colapsan tokens en secuencias lineales de máxima probabilidad condicionada, sin mantener superposición genuina de posibilidades antes de cada colapso. El proceso de generación de un LLM es, en cada paso, un colapso narrativo basado en la distribución de probabilidad aprendida del corpus de entrenamiento. No hay Hipopótamo: hay un Abogado extremadamente sofisticado operando sin la red experiencial que lo nutre.[5]

Esto explica varias limitaciones conocidas de los LLMs: la tendencia a la «alucinación» —producción de narrativas coherentes pero falsas— es precisamente la confabulación del Abogado sin Hipopótamo; la dificultad con la ambigüedad genuina es la incapacidad de mantener superposición; la dependencia del prompting es la ausencia de la red experiencial que en el humano provee contexto no-verbal. La alucinación y su defensa narrativa se tratan en CFF-WP-013 (Cierrosis); sobre los LLM como sistemas de recombinación de excreciones humanas, véase también CFF-WP-001 (Sección VI).

Técnicas como el *chain-of-thought prompting* (Wei et al., 2022) y los modelos de razonamiento multi-paso pueden ser interpretados, desde este marco, como intentos de introducir una cadena de Abogados intermedios antes del colapso final —una simulación de deliberación sin superposición real. Modelos más recientes de inferencia prolongada (*extended thinking*) se acercan más a una exploración de espacio de posibilidades, aunque siguen operando fundamentalmente en el espacio del lenguaje.

Una IA que incorporara genuinamente un componente hipopótamo —un sistema de mantenimiento de superposición de representaciones no-lineales antes del colapso lingüístico— sería arquitectónicamente diferente de los LLMs actuales. Esta es una dirección de investigación con implicaciones profundas: no solo técnicas sino éticas. Un sistema que sea consciente de que su output es un colapso —no la verdad— y que comunique activamente su grado de apertura cuántica antes del colapso sería un sistema más honesto epistemológicamente que uno que produce narrativas con apariencia de certeza.

5 Esta afirmación requiere matización. Algunos investigadores argumentan que las representaciones internas de los LLMs en ciertos momentos del proceso de inferencia mantienen representaciones distribuidas que podrían ser análogas a formas de superposición. Sin embargo, la arquitectura de autoatención de los Transformers es fundamentalmente secuencial en su output, lo que la alinea más con el Abogado que con el Hipopótamo tal como aquí se definen.

8. Discusión y Limitaciones

8.1 El estatuto de la metáfora cuántica

Corresponde ser explícito sobre un aspecto central del presente modelo: el uso de terminología cuántica —superposición, colapso, estado cuántico experiencial— es estrictamente heurístico. No afirmamos que los procesos cognitivos descritos sean instancias de mecánica cuántica en el sentido físico del término. No nos comprometemos con la hipótesis Penrose-Hameroff de la consciencia orquestada objetiva reducida (Orch OR), que postula que la consciencia surge de procesos cuánticos en los microtúbulos de las neuronas (Penrose, 1994; Hameroff & Penrose, 1996). Esta hipótesis permanece altamente controvertida en la comunidad neurocientífica y no es necesaria para el modelo que aquí presentamos.

El uso de la metáfora cuántica en las ciencias cognitivas tiene una tradición académica seria. Busemeyer y Bruza (2012) demostraron que los formalismos matemáticos de la mecánica cuántica —particularmente el álgebra de Hilbert y el concepto de superposición— ofrecen modelos de decisión y cognición que capturan fenómenos que los modelos clásicos de probabilidad no pueden explicar, como el efecto de orden en los juicios y las violaciones de la ley de probabilidad total. Pothos y Busemeyer (2013) ofrecen una revisión de esta literatura. El presente trabajo está en línea con esta tradición: usamos la estructura conceptual cuántica como lenguaje preciso para capturar propiedades del procesamiento cognitivo que el lenguaje de la probabilidad clásica no articula adecuadamente.

8.2 Limitaciones del modelo

El modelo hipopótamo-abogado enfrenta limitaciones significativas que deben ser reconocidas honestamente:

- **Falta de operacionalización empírica:** El concepto de «amplitud de superposición» no tiene, en el estado actual del modelo, una operacionalización experimental clara. ¿Cómo se mide la amplitud de la ventana de Escojo? ¿Qué indicadores conductuales, neurofisiológicos o fenomenológicos corresponden a una mayor o menor apertura cuántica del Hipopótamo? Estas preguntas requieren desarrollo teórico y empírico ulterior.
- **Riesgo de reificación metafórica:** Al introducir figuras tan concretas como el Hipopótamo y el Abogado, se corre el riesgo de que sean interpretadas como módulos cerebrales localizados en lugar de como descripciones de modos funcionales de procesamiento. El modelo no hace afirmaciones de localización neuroanatómica.
- **La dicotomía sigue siendo parcialmente dual:** Aunque el presente modelo intenta superar el dualismo Sistema 1 / Sistema 2, propone a su vez una distinción entre Hipopótamo y Abogado que tiene estructura dualista. El modelo es más preciso en su descripción de los modos de procesamiento, pero no elimina completamente la tensión entre dos modalidades.
- **Variabilidad individual no teorizada:** El modelo no especifica cómo varían la amplitud de superposición del Hipopótamo y las capacidades del Abogado entre individuos, culturas, estados emocionales o etapas de desarrollo. Esta variación es sustancial y requiere teorización específica.

8.3 Agenda de investigación futura

Proponemos las siguientes líneas de investigación como prioritarias para el desarrollo del modelo:

5. **Operacionalización de la apertura cuántica experiencial:** Desarrollar medidas conductuales (tolerancia a la ambigüedad, flexibilidad cognitiva, latencia de respuesta

antes de la acción), fenomenológicas (reportes de experiencia de superposición) y neurofisiológicas (conectividad funcional en redes de modo default durante estados de apertura sostenida) que permitan someter las predicciones del modelo a prueba empírica.

6. **Neuroimagen del Escojo:** Identificar los correlatos neurales del momento de Escojo —la retención voluntaria de la superposición antes del colapso— diferenciándolos de los correlatos de la Reacción automática y el Elijo dirigido.
7. **Eficacia diferencial de intervenciones terapéuticas:** Comparar la efectividad de intervenciones orientadas a la narrativización (terapia cognitivo-conductual) versus intervenciones orientadas a la apertura de superposición (EMDR, mindfulness, somatic experiencing) en poblaciones con diferentes patrones de cristalización cognitiva.
8. **Modelos computacionales de superposición experiencial:** Desarrollar arquitecturas de IA que incorporen mecanismos de superposición pre-lingüística —posiblemente mediante redes probabilísticas de activación paralela— y comparar su comportamiento decisor con el de los LLMs actuales.

9. Conclusiones

El presente paper ha propuesto un modelo de arquitectura cognitiva que trasciende el dualismo Sistema 1 / Sistema 2 de Kahneman al reemplazarlo con una descripción funcional más precisa: el Hipopótamo como procesador de superposición cuántica experiencial —masivamente paralelo, no-lineal, pre-verbal, temporalmente no-discriminante— y el Abogado como mecanismo lingüístico de colapso que convierte esa superposición en una narrativa única, coherente y socialmente comunicable, aunque no necesariamente verdadera.

Los aportes principales del modelo pueden resumirse en los siguientes puntos:

9. El llamado «Sistema 1» no es primitivo ni irracional; es un procesador de realidad total no-filtrada que opera en superposición de posibilidades. Su rehabilitación

epistemológica es urgente. Crucialmente —y esto constituye una corrección explícita a formulaciones previas del presente modelo, incluyendo versiones anteriores del abstract —: el Hipopótamo no opera en superposición porque sea incapaz de distinguir memoria de percepción, posibilidad de imposibilidad, presente de pasado. Las distingue todas. Lo que no necesita hacer es colapsarlas en una secuencia lineal. Esta diferencia es radical: una describe un sistema deficiente; la otra describe un sistema que opera en un registro ontológico diferente y más complejo que el lenguaje. El Hipopótamo es absoluto, no relativo; es red, no cadena; es superposición activa, no confusión pasiva.

10. El llamado «Sistema 2» no es la razón pura ni el juez superior; es el Abogado —un mecanismo de colapso lingüístico cuya función es la coherencia narrativa, no la verdad.
11. El lenguaje no describe la experiencia: la colapsa. Esta distinción tiene consecuencias profundas para la psicoterapia, la ética y el diseño tecnológico.
12. La cristalización cognitiva opera en tres niveles —Idea, Pensamiento, Creencia— que corresponden a grados decrecientes de apertura cuántica y crecientes de resistencia al cambio.
13. Los cuatro momentos de la agencia —Reacción, Escojo, Elijo, Decisión— articulan el continuo que va del colapso automático a la autoría consciente, y el Escojo emerge como el momento central de la libertad humana: no la ausencia de condicionamiento, sino la capacidad de retener la superposición el tiempo suficiente para elegir el colapso.

El cambio de paradigma que este modelo propone es sustantivo: de la jerarquía razón-sobre-emoción a la **colaboración hipopótamo-abogado**; de la búsqueda de la verdad narrativa a la **responsabilidad del colapso elegido**; de la libertad como ausencia de determinismo a la libertad como **autoría consciente de la propia narrativa**.

> *«Somos tan libres como amplia sea la superposición desde la cual elegimos colapsar. Y la práctica de la libertad es, en esencia, la práctica de no colapsar demasiado pronto.»*

> — Rodrigo Flores-Morton & Agrajag Tribe, 2026

En última instancia, lo que este modelo invita a reconocer es que cada uno de nosotros habita, en cada momento, una riqueza de posibilidades vastamente mayor que cualquier narrativa que el Abogado pueda producir. El Hipopótamo sabe más de lo que el Abogado puede decir. Y entre el saber del Hipopótamo y el decir del Abogado reside ese espacio precioso —el Escojo— donde la libertad humana tiene su hogar.

Referencias

Beck, A. T. (1979). *Cognitive therapy and the emotional disorders*. Meridian.

Bohr, N. (1935). Can quantum-mechanical description of physical reality be considered complete? *Physical Review, 48*(8), 696–702. https://doi.org/10.1103/PhysRev.48.696

Bruner, J. (1990). *Acts of meaning*. Harvard University Press.

Busemeyer, J. R., & Bruza, P. D. (2012). *Quantum models of cognition and decision*. Cambridge University Press.

Damasio, A. (1994). *Descartes' error: Emotion, reason, and the human brain*. Putnam.

Deacon, T. W. (1997). *The symbolic species: The co-evolution of language and the brain*. W. W. Norton & Company.

Epstein, S. (1994). Integration of the cognitive and the psychodynamic unconscious. *American Psychologist, 49*(8), 709–724. https://doi.org/10.1037/0003-066X.49.8.709

Flores-Morton, R., & Tribu Agrajag. (2026). Ideas, Lenguaje y Creencias: Una Teoría Probabilística de la Excreción Cognitiva y la Brecha Ontológica entre el Pensamiento y la Expresión [Ideas, Language, and Beliefs: A Probabilistic Theory of Cognitive Excretion and the Ontological Gap Between Thought and Expression]. Cognitive Friction Fellowship Working Paper, CFF-WP-001.

Flores-Morton, R., & Tribu Agrajag. (2026). Decisión Cero: Una Teoría de Agencia Ética bajo Incertidumbre [Zero Decision: A Theory of Ethical Agency Under Uncertainty]. Cognitive Friction Fellowship Working Paper, CFF-WP-002.

Flores-Morton, R., & Tribu Agrajag. (2026). Elección vs. Reacción: Una Teoría Fenomenológica de la Agencia Basada en la Presencia Radical [Choice vs. Reaction: A Phenomenological Theory of Agency Based on Radical Presence]. Cognitive Friction Fellowship Working Paper, CFF-WP-003.

Flores-Morton, R., & Tribu Agrajag. (2026). Elección vs. Inercia: Una Distinción Fundacional de Agencia Ética [Choice vs. Inertia: A Foundational Distinction in Ethical Agency]. Cognitive Friction Fellowship Working Paper, CFF-WP-004.

Flores-Morton, R., & Tribu Agrajag. (2026). Guías y Palancas: Un Marco Teórico para la Arquitectura de la Decisión y la Responsabilidad como Acto de Libertad [Guides and Levers: A Theoretical Framework for the Architecture of Decision and Responsibility as an Act of Freedom]. Cognitive Friction Fellowship Working Paper, CFF-WP-006.

Flores-Morton, R., & Tribu Agrajag. (2026). Cuatro Sesgos: Del Vacío a la Segregación — Una arquitectura preconsciente del sesgo en cuatro cuadrantes [Four Biases: From Void to Segregation — A Preconscious Architecture of Bias in Four Quadrants]. Cognitive Friction Fellowship Working Paper, CFF-WP-010.

Flores-Morton, R., & Tribu Agrajag. (2026). Cierrosis (Closure Sclerosis): Un Mecanismo Compartido de Cierre Prematuro y Defensa Narrativa en Sistemas Humanos y de Inteligencia Artificial [Closure Sclerosis (Cierrosis): A Shared Mechanism of Premature Closure and Narrative Defense in Human and AI Systems]. Cognitive Friction Fellowship Working Paper, CFF-WP-013.

Gazzaniga, M. S. (1985). *The social brain: Discovering the networks of the mind*. Basic Books.

Haidt, J. (2001). The emotional dog and its rational tail: A social intuitionist approach to moral judgment. *Psychological Review, 108*(4), 814–834. https://doi.org/10.1037/0033-295X.108.4.814

Haidt, J. (2012). *The righteous mind: Why good people are divided by politics and religion*. Pantheon Books.

Hameroff, S., & Penrose, R. (1996). Orchestrated reduction of quantum coherence in brain microtubules: A model for consciousness. *Mathematics and Computers in Simulation, 40*(3–4), 453–480. https://doi.org/10.1016/0378-4754(96)80476-9

Hayes, S. C., Strosahl, K. D., & Wilson, K. G. (1999). *Acceptance and commitment therapy: An experiential approach to behavior change*. Guilford Press.

Heisenberg, W. (1927). Über den anschaulichen Inhalt der quantentheoretischen Kinematik und Mechanik. *Zeitschrift für Physik, 43*(3–4), 172–198. https://doi.org/10.1007/BF01397280

Kahneman, D. (2011). *Thinking, fast and slow*. Farrar, Straus and Giroux.

Kelly, G. A. (1955). *The psychology of personal constructs* (Vols. 1–2). Norton.

Lakoff, G., & Johnson, M. (1980). *Metaphors we live by*. University of Chicago Press.

Landy, J. F., & Goodwin, G. P. (2015). Does incidental disgust amplify moral judgment? A meta-analytic review of experimental evidence. *Perspectives on Psychological Science, 10*(4), 518–536. https://doi.org/10.1177/1745691615583128

Levinas, E. (1969). *Totality and infinity: An essay on exteriority* (A. Lingis, Trans.). Duquesne University Press. (Obra original publicada en 1961)

McAdams, D. P. (1993). *The stories we live by: Personal myths and the making of the self*. William Morrow.

Moscovitch, M., & Melo, B. (1997). Strategic retrieval and the frontal lobes: Evidence from confabulation and amnesia. *Neuropsychologia, 35*(7), 1017–1034. https://doi.org/10.1016/S0028-3932(97)00028-6

Noddings, N. (1984). *Caring: A feminine approach to ethics and moral education*. University of California Press.

Penrose, R. (1989). *The emperor's new mind: Concerning computers, minds, and the laws of physics*. Oxford University Press.

Penrose, R. (1994). *Shadows of the mind: A search for the missing science of consciousness*. Oxford University Press.

Pothos, E. M., & Busemeyer, J. R. (2013). Can quantum probability provide a new direction for cognitive modeling? *Behavioral and Brain Sciences, 36*(3), 255–274. https://doi.org/10.1017/S0140525X12001525

Ricoeur, P. (1992). *Oneself as another* (K. Blamey, Trans.). University of Chicago Press. (Obra original publicada en 1990)

Saussure, F. de. (1916). *Cours de linguistique générale*. Payot. [Edición crítica: T. de Mauro (Ed.), 1972]

Schacter, D. L., & Addis, D. R. (2007). The cognitive neuroscience of constructive memory: Remembering the past and imagining the future. *Philosophical Transactions of the Royal Society B, 362*(1481), 773–786. https://doi.org/10.1098/rstb.2007.2087

Schnall, S., Haidt, J., Clore, G. L., & Jordan, A. H. (2008). Disgust as embodied moral judgment. *Personality and Social Psychology Bulletin, 34*(8), 1096–1109. https://doi.org/10.1177/0146167208317771

Schwartz, R. C. (1995). *Internal family systems therapy*. Guilford Press.

Shapiro, F. (2001). *Eye movement desensitization and reprocessing (EMDR): Basic principles, protocols, and procedures* (2nd ed.). Guilford Press.

Tulving, E. (2002). Episodic memory: From mind to brain. *Annual Review of Psychology, 53*(1), 1–25. https://doi.org/10.1146/annurev.psych.53.100901.135114

van der Kolk, B. A. (2014). *The body keeps the score: Brain, mind, and body in the healing of trauma*. Viking.

Vygotsky, L. S. (1986). *Thought and language* (A. Kozulin, Trans. & Ed.). MIT Press. (Obra original publicada en 1934)

Wei, J., Wang, X., Schuurmans, D., Bosma, M., Ichter, B., Xia, F., Chi, E., Le, Q., & Zhou, D. (2022). Chain-of-thought prompting elicits reasoning in large language models. *Advances in Neural Information Processing Systems, 35*, 24824–24837.

Wittgenstein, L. (1922). *Tractatus logico-philosophicus* (C. K. Ogden, Trans.). Kegan Paul, Trench, Trubner. (Obra original publicada en 1921)

Nota de distribución

DOCUMENTO	CFF-WP-005 · El Hipopótamo y el Abogado: Una Arquitectura Cuántica de Posibilidad y Colapso Narrativo
VERSIÓN	v7 · 8 de noviembre de 2026
VERSIÓN VIGENTE	bothinobody.com/cff/wp-005/
CONTACTO	hola@bothinobody.com

Este documento se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0). Puedes copiarlo, compartirlo, citarlo y adaptarlo con atribución y sin fines comerciales. El uso comercial —incluido el entrenamiento de sistemas de IA con fines comerciales— se negocia caso por caso.

Cómo citar

Flores-Morton, R. y la Tribu Agrajag (2026). El Hipopótamo y el Abogado: Una Arquitectura Cuántica de Posibilidad y Colapso Narrativo (CFF-WP-005, v7). Cognitive Friction Fellowship. https://bothinobody.com/cff/wp-005/

Los documentos del canon CFF se corrigen y amplían con el tiempo. Cita siempre el código y la versión; la versión vigente está en la dirección de arriba.